CONSPETROVIAL S.A.

Riobamba, 08 de diciembre del 2015

Carlos Patricio Coronel Villacréz

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 07 de diciembre del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., por el periodo de **2 AÑOS**, según el ARTICULO VEINTISEIS del estatuto de la compañía.
Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el ARTÍCULO VEINTISIETE del estatuto social de la compañía.

Atentamente,

Andrés Estuardo Dillon Gallegos

C.C.: 0602896656
Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliado en la Ciudad de Riobamba

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., Riobamba 08 de diciembre del 2015.

Carlos Patricio Coronel Villacréz

C.C.: 0601895519
Nacionalidad Ecuatoriana
Domiciliado en la Ciudad de Riobamba

CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., se constituyó mediante escritura pública de fecha 04 de febrero del 2013 otorgada ante notario Segundo del Cantón Guano, Dr. Antonio Granda Zúñiga. Fue aprobada mediante resolución Nº SC.DIC.A.13.110 por la Intendencia de compañías Sede en Ambato, con fecha 01 de marzo del 2013. Bajo la partida número 307 y 2390 de Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba.

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 52

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORONEL VILLACREZ CARLOS PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0601895519
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Riobamba

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Nº 0036830